240

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.663

Form. 29

6.871.-

QUE DECLARA CESANTE, ACEPTA RENUNCIA Y PROMUEVE A VARIOS EMPLEADOS MILITARES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 23 de agosto de 1.947.-

Vista la nota Nº 94/47 de fecha 20 del corriente mes, elevada por el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 3113/47), en la que solicita la cesantía, aceptación de renuncia y promoción de varios Empleados Militares dependientes de ese Departamento,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante al Empleado Militar de la Categoría B.7. del Departamento de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, Sr. Adolfo Llanes, por abandono del cargo.-

Art.2º.-Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9. del Departamento de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, Sr. Carlos A. Recalde.-

Art.3º.-Promuévese al Empleado Militar de la Categoría C.2. del Departamento de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional Sr. Luis A. Martínez Pérez a la Categoría B.9., en reemplazo del Sr. Carlos A. Recalde, quien renunció.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.